



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2156**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Martha Lucia Morales Henao
Demandado (s) : Henri García García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00287-00**

La Unión Valle, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En escrito presentado en forma física al despacho por el apoderado de la parte actora mediante el cual solicita se fije fecha y hora para diligencia de remate, se considera oportuno instar al profesional del derecho, para que se sujete a lo ordenado mediante providencia No. 2068 del 3 de agosto del cursante, y notificado por estados oportunamente y allegue el avalúo en la forma y términos allí indicados, así como la liquidación del crédito correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **133253eb06698d237ca2a0b580dc0d14c90fc0dfc69185fd2d7124fc1ce07fee**

Documento generado en 10/08/2022 03:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>